

JG
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL HIPOTECARIA
DEMANDANTE: HELI BARAJAS RODRIGUEZ (C.C. 13.837.762)
DEMANDADOS: JOSE GABRIEL ALVAREZ BLANCO (C.C. 13.835.816)
RADICADO: 680014003011-2019-00673-00

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 17/02/2023, a favor del demandante **HELI BARAJAS RODRIGUEZ**, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.000.000
TOTAL	\$	1.000.000
UN MILLON DE PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 21 de marzo de 2023.

IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS
JUEZ